



Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana

CONVENIOS

**INTERBIBLIOTECARIOS
UNICLARETIANA**

CAT Barranquilla

INSTITUCIÓN

Asociación Red Educativa del Sur-Occidente - Biblioteca popular del barrio La paz

REQUISITOS

1. Los usuarios deberán presentar su carnet actualizado y su documento de identidad.
2. Determinar los lineamientos y condiciones de préstamo y cantidad de materiales de acuerdo con el reglamento interno de cada Institución.

VIGENCIA

2029

ENLACE

<https://biblopaz.wordpress.com/>

INSTITUCIÓN

Universidad Nacional Abierta y a Distancia "UNAD" (Bogotá, Cali, Cartagena, César, Medellín, Neiva, Pereira, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Valledupar, Barranquilla)

REQUISITOS

Lineamientos del préstamo interbibliotecario:

El prestatario quedará sujeto a los siguientes lineamientos:

Del material:

1. Es el objeto de préstamo interbibliotecario el material bibliográfico conservado por la Biblioteca prestamista.
2. Queda restringido el préstamo de los siguientes materiales:
 - 2.1 Trabajos de grado en papel y materiales en soporte no papel
3. El prestatario tendrá derecho a solicitar hasta un máximo de tres (3) obras por usuario.

Lineamientos del préstamo interbibliotecario:

El prestatario quedará sujeto a los siguientes lineamientos:

Del material:

1. Es el objeto de préstamo interbibliotecario el material bibliográfico conservado por la Biblioteca prestamista.
2. Queda restringido el préstamo de los siguientes materiales:
 - 2.1 Trabajos de grado en papel y materiales en soporte no papel
3. El prestatario tendrá derecho a solicitar hasta un máximo de tres (3) obras por usuario. De la solicitud del material:
4. La solicitud debe realizarse mediante una carta debidamente sellada y firmada por la persona autorizada para tramitar el préstamo, teniendo en cuenta la Sede que aplique (ver listado de firmas autorizadas) y dirigida Biblioteca UNAD- Sede XX.
5. Una vez conocida la solicitud y disponibilidad del material, éste se entregará en forma personal al solicitante registrado en la carta, con documento que lo identifique (cédula o carné de la institución a la que pertenece).
6. Los materiales se prestarán por un plazo de ocho (8) días hábiles, con posibilidad de efectuar una renovación por el mismo tiempo, renovación que deberá hacerse personalmente o vía telefónica.

Del horario de servicio:

7. Únicamente se entregará el material para el préstamo interbibliotecario en horario disponible al que se maneje cada sede.

De la responsabilidad de servicio:

8. El préstamo será responsable de los gastos de reparación o reposición en caso de deterioro o pérdida del material prestado.
9. El prestatario deberá devolver el material prestado una vez vencido el plazo del préstamo.
10. Los materiales restados únicamente podrán ser consultados dentro de las instalaciones del prestatario.

VIGENCIA

2023

ENLACE

<https://biblioteca.unad.edu.co/servicios/catalogo-en-linea>

INSTITUCIÓN

Banco de la República (Bogotá, Cali, Cartagena, César, Medellín, Neiva, Pereira, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Valledupar, Barranquilla)

REQUISITOS

N/A

VIGENCIA

2023

ENLACE

https://www.cervantesvirtual.com/portales/biblioteca_virtualdel_banco_de_la_republica/catalogo/

INSTITUCIÓN

Instituto Universitario Claretiano – Brasil

REQUISITOS

N/A

VIGENCIA

Convenio a término indefinido

ENLACE

<https://claretiano.edu.br/biblioteca/conheca-as-bibliotecas/biblioteca-de-sao-paulo-sp>

INSTITUCIÓN

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO

REQUISITOS

N/A

VIGENCIA

Convenio a término indefinido

ENLACE

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/colecciones/>

CAT VALLEDUPAR

INSTITUCIÓN

Institución Educativa Andrés Nicolás Escobar Escobar

REQUISITOS

1. Los usuarios deberán presentar su carnet actualizado y su documento de identidad
2. Determinar los lineamientos y condiciones de préstamo y cantidad de materiales de acuerdo con el reglamento interno de cada institución.

VIGENCIA

2025

ENLACE

<https://www.institucioneducativaandresescobarescobar.com.co/inicio>

INSTITUCIÓN

Universidad Nacional Abierta y a Distancia "UNAD" (Bogotá, Cali, Cartagena, César, Medellín, Neiva, Pereira, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Valledupar, Barranquilla)

REQUISITOS

Lineamientos del préstamo interbibliotecario:

El prestatario quedará sujeto a los siguientes lineamientos:

Del material:

1. Es el objeto de préstamo interbibliotecario el material bibliográfico conservado por la Biblioteca prestamista.

2. Queda restringido el préstamo de los siguientes materiales:

2.1 Trabajos de grado en papel y materiales en soporte no papel

3. El prestatario tendrá derecho a solicitar hasta un máximo de tres (3) obras por usuario.

De la solicitud del material:

4. La solicitud debe realizarse mediante una carta debidamente sellada y firmada por la persona autorizada para tramitar el préstamo, teniendo en cuenta la Sede que aplique (ver listado de firmas autorizadas) y dirigida Biblioteca UNAD- Sede XX.

5. Una vez conocida la solicitud y disponibilidad del material, éste se entregará en forma personal al solicitante registrado en la carta, con documento que lo identifique (cédula o carné de la institución a la que pertenece).

6. Los materiales se prestarán por un plazo de ocho (8) días hábiles, con posibilidad de efectuar una renovación por el mismo tiempo, renovación que deberá hacerse personalmente o vía telefónica.

Del horario de servicio:

7. Únicamente se entregará el material para el préstamo interbibliotecario en horario disponible al que se maneje cada sede.

De la responsabilidad de servicio:

8. El préstamo será responsable de los gastos de reparación o reposición en caso de deterioro o pérdida del material prestado.

9. El prestatario deberá devolver el material prestado una vez vencido el plazo del préstamo.

10. Los materiales prestados únicamente podrán ser consultados dentro de las instalaciones del prestatario.

VIGENCIA

2023

ENLACE

<https://biblioteca.unad.edu.co/servicios/catalogo-en-linea>

INSTITUCIÓN

Banco de la República (Bogotá, Cali, Cartagena, César, Medellín, Neiva, Pereira, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Valledupar, Barranquilla)

REQUISITOS

N/A

VIGENCIA

2023

ENLACE

https://www.cervantesvirtual.com/portales/biblioteca_virtual_del_banco_de_la_republica/catalogo/

INSTITUCIÓN

Instituto Universitario Claretiano – Brasil

REQUISITOS

N/A

VIGENCIA

Convenio a término indefinido

ENLACE

<https://claretiano.edu.br/biblioteca/conheca-as-bibliotecas/biblioteca-de-sao-paulo-sp>

INSTITUCIÓN

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO

REQUISITOS

N/A

VIGENCIA

Convenio a término indefinido

ENLACE

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/colecciones/>

CAT SINCELEJO

INSTITUCIÓN

Biblioteca Pompeyo Molina de la Universidad de Sucre

REQUISITOS

N/A

VIGENCIA

Convenio a término indefinido

ENLACE

<https://unisucre.edu.co/biblioteca/>

INSTITUCIÓN

Universidad Nacional Abierta y a Distancia "UNAD" (Bogotá, Cali, Cartagena, César, Medellín, Neiva, Pereira, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Valledupar, Barranquilla)

REQUISITOS

Lineamientos del préstamo interbibliotecario:

El prestatario quedará sujeto a los siguientes lineamientos:

Del material:

1. Es el objeto de préstamo interbibliotecario el material bibliográfico conservado por la Biblioteca prestamista.
2. Queda restringido el préstamo de los siguientes materiales:
 - 2.1 Trabajos de grado en papel y materiales en soporte no papel
3. El prestatario tendrá derecho a solicitar hasta un máximo de tres (3) obras por usuario.

Lineamientos del préstamo interbibliotecario:

El prestatario quedará sujeto a los siguientes lineamientos:

Del material:

1. Es el objeto de préstamo interbibliotecario el material bibliográfico conservado por la Biblioteca prestamista.
2. Queda restringido el préstamo de los siguientes materiales:
 - 2.1 Trabajos de grado en papel y materiales en soporte no papel
3. El prestatario tendrá derecho a solicitar hasta un máximo de tres (3) obras por usuario. De la solicitud del material:
4. La solicitud debe realizarse mediante una carta debidamente sellada y firmada por la persona autorizada para tramitar el préstamo, teniendo en cuenta la Sede que aplique (ver listado de firmas autorizadas) y dirigida Biblioteca UNAD- Sede XX.
5. Una vez conocida la solicitud y disponibilidad del material, éste se entregará en forma personal al solicitante registrado en la carta, con documento que lo identifique (cédula o carné de la institución a la que pertenece).
6. Los materiales se prestarán por un plazo de ocho (8) días hábiles, con posibilidad de efectuar una renovación por el mismo tiempo, renovación que deberá hacerse personalmente o vía telefónica.

Del horario de servicio:

7. Únicamente se entregará el material para el préstamo interbibliotecario en horario disponible al que se maneje cada sede.

De la responsabilidad de servicio:

8. El préstamo será responsable de los gastos de reparación o reposición en caso de deterioro o pérdida del material prestado.
9. El prestatario deberá devolver el material prestado una vez vencido el plazo del préstamo.
10. Los materiales prestados únicamente podrán ser consultados dentro de las instalaciones del prestatario.

VIGENCIA

2023

ENLACE

<https://biblioteca.unad.edu.co/servicios/catalogo-en-linea>

INSTITUCIÓN

Banco de la República (Bogotá, Cali, Cartagena, César, Medellín, Neiva, Pereira, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Valledupar, Barranquilla)

REQUISITOS

N/A

VIGENCIA

2023

ENLACE

https://www.cervantesvirtual.com/portales/biblioteca_virtual_del_banco_de_la_republica/catalogo/

INSTITUCIÓN

Instituto Universitario Claretiano – Brasil

REQUISITOS

N/A

VIGENCIA

Convenio a término indefinido

ENLACE

<https://claretiano.edu.br/biblioteca/conheca-as-bibliotecas/biblioteca-de-sao-paulo-sp>

INSTITUCIÓN

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO

REQUISITOS

N/A

VIGENCIA

Convenio a término indefinido

ENLACE

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/colecciones/>

CAT QUIBDÓ

INSTITUCIÓN

Biblioteca Departamental de Quibdó

REQUISITOS

1. Acoger el reglamento de préstamo de material bibliográfico de la Biblioteca Departamental.
2. Afiliarse a la Biblioteca Departamental Arnoldo de los Santos Palacios Mosquera.
3. Responsabilizarse de la devolución oportuna, el buen uso de los materiales de préstamo y por la reposición de estos en caso de pérdida.

La Fundación Universitaria Claretiana podrá hacer uso de la maleta viajera, solicitando el material bibliográfico por medio de una carta, debe especificar: nombre, del usuario que requiere el material, documento de identidad, dirección, teléfono, material solicitado, vigencia de la carta, firma y sello. La firma y sello debe presentarse en original.

VIGENCIA

2024

ENLACE

<https://bibliotecachoco.airplan.aero:445/>

INSTITUCIÓN

SENA

REQUISITOS

1. Para utilizar el servicio, los usuarios deberán presentar la carta de presentación expedida por la Biblioteca solicitante con las firmas autorizadas, carnet vigente que lo acredite como miembro de la institución y documento de identidad.
2. El préstamo por usuario será máximo de 2 ejemplares, y podrá renovarse hasta 4 veces.
3. Sujetarse a los demás lineamientos que establezcan las Bibliotecas.

VIGENCIA

2024

INSTITUCIÓN

Universidad Tecnológica del Chocó

REQUISITOS

1. Hacer entrega del material solicitado en préstamo, previa identificación del usuario interesado, cuyo nombre debe de aparecer en la carta de solicitud.
2. Los usuarios deberán de garantizar la devolución oportuna, el buen uso de los materiales de préstamo y la reposición de éstos en caso de pérdida.
3. Solicitar el material bibliográfico por medio de carta modelo de préstamo interbibliotecario, con firma impresa o electrónica del funcionario responsable. La carta debe de especificar: nombre del usuario que requiere el material, tipo de vinculación con la institución, documento de identidad, dirección, teléfono, material solicitado, vigencia de la carta y firma.

VIGENCIA

2024

ENLACE

https://www.utch.edu.co/portal/es/bibliotecas_extension_pagina_principal.html

INSTITUCIÓN

Universidad Tecnológica del Chocó

REQUISITOS

Lineamientos del préstamo interbibliotecario:

El prestatario quedará sujeto a los siguientes lineamientos:

Del material:

1. Es el objeto de préstamo interbibliotecario el material bibliográfico conservado por la Biblioteca prestamista.
2. Queda restringido el préstamo de los siguientes materiales:
 - 2.1 Trabajos de grado en papel y materiales en soporte no papel
3. El prestatario tendrá derecho a solicitar hasta un máximo de tres (3) obras por usuario.

De la solicitud del material:

4. La solicitud debe realizarse mediante una carta debidamente sellada y firmada por la persona autorizada para tramitar el préstamo, teniendo en cuenta la Sede que aplique (ver listado de firmas autorizadas) y dirigida Biblioteca UNAD- Sede XX.
5. Una vez conocida la solicitud y disponibilidad del material, éste se entregará en forma personal al solicitante registrado en la carta, con documento que lo identifique (cédula o carné de la institución a la que pertenece).
6. Los materiales se prestarán por un plazo de ocho (8) días hábiles, con posibilidad de efectuar una renovación por el mismo tiempo, renovación que deberá hacerse personalmente o vía telefónica.

Del horario de servicio:

7. Únicamente se entregará el material para el préstamo interbibliotecario en horario disponible al que se maneje cada sede.

De la responsabilidad de servicio:

8. El préstamo será responsable de los gastos de reparación o reposición en caso de deterioro o pérdida del material prestado.
9. El prestatario deberá devolver el material prestado una vez vencido el plazo del préstamo.
10. Los materiales prestados únicamente podrán ser consultados dentro de las instalaciones del prestatario.

VIGENCIA

2023

ENLACE

<https://biblioteca.unad.edu.co/servicios/catalogo-en-linea>

INSTITUCIÓN

Banco de la República (Bogotá, Cali, Cartagena, César, Medellín, Neiva, Pereira, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Valledupar, Barranquilla)

REQUISITOS

N/A

VIGENCIA

2023

ENLACE

https://www.cervantesvirtual.com/portales/biblioteca_virtual_del_banco_de_la_republica/catalogo/

INSTITUCIÓN

Instituto Universitario Claretiano – Brasil

REQUISITOS

N/A

VIGENCIA

Convenio a término indefinido

ENLACE

<https://claretiano.edu.br/biblioteca/conheca-as-bibliotecas/biblioteca-de-sao-paulo-sp>

INSTITUCIÓN

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO

REQUISITOS

N/A

VIGENCIA

Convenio a término indefinido

ENLACE

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/colecciones/>

CAT NEIVA

INSTITUCIÓN

Biblioteca Departamental del Huila

REQUISITOS

La Biblioteca está abierta a todos los estudiantes de Trabajo Social y sus respectivas especializaciones, para que puedan acceder y beneficiarse del material bibliográfico, de forma presencial y se puede considerar el préstamo domiciliario, previa entrega del carnet estudiantil.

VIGENCIA

Convenio a término indefinido

ENLACE

<https://www.huila.gov.co/cultura-y-turismo/publicaciones/6289/biblioteca-departamental/>

INSTITUCIÓN

Universidad Nacional Abierta y a Distancia "UNAD" (Bogotá, Cali, Cartagena, César, Medellín, Neiva, Pereira, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Valledupar, Barranquilla)

REQUISITOS

Lineamientos del préstamo interbibliotecario:

El prestatario quedará sujeto a los siguientes lineamientos:

Del material:

1. Es el objeto de préstamo interbibliotecario el material bibliográfico conservado por la Biblioteca prestamista.

2. Queda restringido el préstamo de los siguientes materiales:

2.1 Trabajos de grado en papel y materiales en soporte no papel

3. El prestatario tendrá derecho a solicitar hasta un máximo de tres (3) obras por usuario.

De la solicitud del material:

4. La solicitud debe realizarse mediante una carta debidamente sellada y firmada por la persona autorizada para tramitar el préstamo, teniendo en cuenta la Sede que aplique (ver listado de firmas autorizadas) y dirigida Biblioteca UNAD- Sede XX.

5. Una vez conocida la solicitud y disponibilidad del material, éste se entregará en forma personal al solicitante registrado en la carta, con documento que lo identifique (cédula o carné de la institución a la que pertenece).

6. Los materiales se prestarán por un plazo de ocho (8) días hábiles, con posibilidad de efectuar una renovación por el mismo tiempo, renovación que deberá hacerse personalmente o vía telefónica.

Del horario de servicio:

7. Únicamente se entregará el material para el préstamo interbibliotecario en horario disponible al que se maneje cada sede.

De la responsabilidad de servicio:

8. El préstamo será responsable de los gastos de reparación o reposición en caso de deterioro o pérdida del material prestado.

9. El prestatario deberá devolver el material prestado una vez vencido el plazo del préstamo.

10. Los materiales prestados únicamente podrán ser consultados dentro de las instalaciones del prestatario.

VIGENCIA

2023

ENLACE

<https://biblioteca.unad.edu.co/servicios/catalogo-en-linea>

INSTITUCIÓN

Banco de la República (Bogotá, Cali, Cartagena, César, Medellín, Neiva, Pereira, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Valledupar, Barranquilla)

REQUISITOS

N/A

VIGENCIA

2023

ENLACE

https://www.cervantesvirtual.com/portales/biblioteca_virtual_del_banco_de_la_republica/catalogo/

INSTITUCIÓN

Instituto Universitario Claretiano – Brasil

REQUISITOS

N/A

VIGENCIA

Convenio a término indefinido

ENLACE

<https://claretiano.edu.br/biblioteca/conheca-as-bibliotecas/biblioteca-de-sao-paulo-sp>

INSTITUCIÓN

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO

REQUISITOS

N/A

VIGENCIA

Convenio a término indefinido

ENLACE

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/colecciones/>

CAT BOGOTÁ

INSTITUCIÓN

Universidad San Buenaventura

REQUISITOS

N/A

VIGENCIA

Convenio a término indefinido

ENLACE

<https://www.javeriana.edu.co/inicio#bibliotecas>

INSTITUCIÓN

Universidad Javeriana

REQUISITOS

Para ingresar a la sede de la Biblioteca, debe de cumplir con los siguientes requisitos:

1. Carta de presentación de la Institución firmada por el responsable de la Biblioteca, enviada al correo electrónico circularcionyprestamo@javeriana.edu.co
2. Presentar carnet vigente de la institución donde estudia o trabaja y documento de identificación. Si además de visitar la Biblioteca requieren hacer préstamos se debe presentar lo siguiente: Formato de Préstamo Interbibliotecario debidamente diligenciado y enviado por correo electrónico a circularcionyprestamo@javeriana.edu.co

La ficha de visitante para personal externo es personal e intransferible.

En caso de pérdida o deterioro de la ficha tendrá un valor de acuerdo con las tarifas vigentes. El préstamo externo de libros se otorga por quince (15) días, con la posibilidad de renovación hasta 5 veces.

La demora de la devolución de los libros, ocasiona multa al usuario de acuerdo a la tarifa vigente establecida.

La demora de la devolución de los libros, ocasiona multa al usuario de acuerdo a la tarifa vigente establecida.

VIGENCIA

2023

ENLACE

<https://www.javeriana.edu.co/inicio#bibliotecas>

INSTITUCIÓN

Universidad Nacional Abierta y a Distancia "UNAD" (Bogotá, Cali, Cartagena, César, Medellín, Neiva, Pereira, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Valledupar, Barranquilla)

REQUISITOS

Lineamientos del préstamo interbibliotecario:

El prestatario quedará sujeto a los siguientes lineamientos:

Del material:

1. Es el objeto de préstamo interbibliotecario el material bibliográfico conservado por la Biblioteca prestamista.
2. Queda restringido el préstamo de los siguientes materiales:
 - 2.1 Trabajos de grado en papel y materiales en soporte no papel
3. El prestatario tendrá derecho a solicitar hasta un máximo de tres (3) obras por usuario.

De la solicitud del material:

4. La solicitud debe realizarse mediante una carta debidamente sellada y firmada por la persona autorizada para tramitar el préstamo, teniendo en cuenta la Sede que aplique (ver listado de firmas autorizadas) y dirigida Biblioteca UNAD- Sede XX.
 5. Una vez conocida la solicitud y disponibilidad del material, éste se entregará en forma personal al solicitante registrado en la carta, con documento que lo identifique (cédula o carné de la institución a la que pertenece).
 6. Los materiales se prestarán por un plazo de ocho (8) días hábiles, con posibilidad de efectuar una renovación por el mismo tiempo, renovación que deberá hacerse personalmente o vía telefónica.
- Del horario de servicio:
7. Únicamente se entregará el material para el préstamo interbibliotecario en horario disponible al que se maneje cada sede.

De la responsabilidad de servicio:

8. El préstamo será responsable de los gastos de reparación o reposición en caso de deterioro o pérdida del material prestado.
9. El prestatario deberá devolver el material prestado una vez vencido el plazo del préstamo.
10. Los materiales prestados únicamente podrán ser consultados dentro de las instalaciones del prestatario.

VIGENCIA

2023

ENLACE

<https://biblioteca.unad.edu.co/servicios/catalogo-en-linea>

INSTITUCIÓN

Banco de la República (Bogotá, Cali, Cartagena, César, Medellín, Neiva, Pereira, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Valledupar, Barranquilla)

REQUISITOS

N/A

VIGENCIA

2023

ENLACE

https://www.cervantesvirtual.com/portales/biblioteca_virtual_del_banco_de_la_republica/catalogo/

INSTITUCIÓN

Instituto Universitario Claretiano – Brasil

REQUISITOS

N/A

VIGENCIA

Convenio a término indefinido

ENLACE

<https://claretiano.edu.br/biblioteca/conheca-as-bibliotecas/biblioteca-de-sao-paulo-sp>

INSTITUCIÓN

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO

REQUISITOS

N/A

VIGENCIA

Convenio a término indefinido

ENLACE

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/colecciones/>

CAT MEDELLÍN

INSTITUCIÓN

Universidad de Medellín

REQUISITOS

Cantidad de material a prestar: tres (03) materiales entre libros, revistas, CD-ROM y DVD.

Tiempo de préstamo: diez (10) días para libros, CD, revistas y DVD; dos (02) días para libros de la colección de reserva.

Multa por mora: \$3.300 por día de retraso en la entrega de libros de la colección general, revistas, tesis, DVD y CD-ROM. \$8.300 por día de retraso en la entrega de libros de la colección de reserva.

Entidad o sección donde se cancela la multa: Tesorería de la Universidad de Medellín, Bloque 18 o en la cuenta bancaria: Banco: Caja Social | cuenta corriente: 21500014948 | Nombre: universidad de Medellín. Luego de haber cancelado debe enviar el recibo de pago a la Biblioteca.

VIGENCIA

Convenio a término indefinido

ENLACE

<https://biblioteca.udemedellin.edu.co/>

Mesa de Bibliotecas de Instituciones de educación Superior de Antioquia (MBIES) compuesta por 44 IES)

REQUISITOS

Lineamientos Mesas de Bibliotecas Instituciones de Educación Superior de Antioquia.

1. Son usuarios del servicio docentes, estudiantes, empleados e investigadores, debidamente carnetizados y validados por las instituciones participantes del convenio.
2. Los egresados y usuarios de préstamo especial (pensionados o jubilados, comunidad externa, y contratistas) no serán cobijados por este servicio, debido a las dificultades de control, dada la diversidad de trámites al interior de cada institución.
3. El tipo y la cantidad de materiales a prestar, así como el tiempo de préstamo, son definidos por cada Biblioteca según su reglamento interno con las condiciones establecidas para usuarios externos a la Institución Universitaria.
4. Cada Institución deberá notificar con anticipación los cierres del servicio en períodos de vacaciones o cierre de las bibliotecas.
5. Las sanciones por retraso en la entrega del material se harán de acuerdo con el Reglamento Interno de cada Biblioteca.
6. El usuario tiene la obligación de responder por la pérdida o daño del material en préstamo y debe de reportarlo a la biblioteca prestaría, de lo contrario, deberá pagar no sólo el valor del material, sino, el valor de la multa por retraso y cualquier otro costo estipulado en el Reglamento Interno de cada Institución.
7. El usuario que deba multas o materiales será sancionado en la entidad donde realizó el préstamo interbibliotecario y bloqueado para el préstamo en todas las Bibliotecas que conforman la Mesa. Todos los usuarios deberán ser validados a través del catálogo público. En caso de que éste no permita el acceso a dicha información se procede, por medios electrónicos, redes sociales virtuales o vía telefónica, a verificar los siguientes datos: nombre y código de usuario, fecha de activación del usuario y títulos de materiales que requiere.

INSTITUCIÓN

Universidad de Medellín

ENLACE

<https://www.corpoasa.edu.co/2016-07-19-19-16-46>

INSTITUCIÓN

Cesde SA

ENLACE

<https://catalogo.cesde.edu.co/>

INSTITUCIÓN

Colegiatura

ENLACE

<https://colegiatura.com.co/>

INSTITUCIÓN

Corporación Académica Tecnológica de Colombia ATEC

ENLACE

<https://www.atec.edu.co/material-de-consulta>

INSTITUCIÓN

Corporación Universitaria Adventista

ENLACE

<https://library.unac.edu.co/cgi-bin/koha/opac-browser.pl>

INSTITUCIÓN

Corporación Universitaria Americana

ENLACE

<https://americana.edu.co/aulavirtual/biblioteca.php>

INSTITUCIÓN

Corporación Universitaria de Ciencia y Tecnología de Colombia

ENLACE

<https://www.udocolombia.edu.co/biblioteca/>

INSTITUCIÓN

Corporación Universitaria de Colombia IDEAS

ENLACE

<https://ideas.edu.co/sistema-de-bibliotecas/>

INSTITUCIÓN

Corporación Universitaria de Sabaneta

ENLACE

<https://unisabaneta.edu.co/prestamos-interbibliotecarios/>

INSTITUCIÓN

Corporación Universitaria La Sallista

ENLACE

<https://www.unilasallista.edu.co/>

INSTITUCIÓN

Corporación Universitaria Minuto de Dios

ENLACE

<https://www.uniminuto.edu/biblioteca>

INSTITUCIÓN

Corporación Universitaria Remington

ENLACE

<https://www.uniremington.edu.co/biblioteca/>

INSTITUCIÓN

Escuela Superior de Administración Pública

ENLACE

<https://www.esap.edu.co/portal/index.php/territorios-esap/antioquia/>

INSTITUCIÓN

Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano

ENLACE

<https://www.cinde.org.co/sitio/>

INSTITUCIÓN

Fundación Universitaria Área Andina

ENLACE

<https://www.areandina.edu.co/biblioteca>

INSTITUCIÓN

Fundación Universitaria Autónoma de las Américas

ENLACE

<https://www.uam.edu.co/medellin/biblioteca-conocenos/>

INSTITUCIÓN

Fundación Universitaria Católica del Norte

ENLACE

<http://biblioteca.ucn.edu.co/Paginas/Inicio.aspx>

INSTITUCIÓN

Fundación Universitaria Bellas Artes

ENLACE

<https://bellasartesmed.edu.co/servicios/biblioteca/>

INSTITUCIÓN

Fundación Universitaria Bellas Artes

ENLACE

<https://bellasartesmed.edu.co/servicios/biblioteca/>

INSTITUCIÓN

Fundación Universitaria María Cano

ENLACE

<https://www.fumc.edu.co/biblioteca/>

INSTITUCIÓN

Fundación Universitaria San Martín

ENLACE

<https://www.sanmartin.edu.co/1/servicios/biblioteca/>

INSTITUCIÓN

Fundación Universitaria Seminario Bíblico de Colombia

ENLACE

<https://www.unisbc.edu.co/nuestra-biblioteca/>

INSTITUCIÓN

Institución Universitaria CEIPA

ENLACE

https://aplicaciones.ceipa.edu.co/biblioteca/biblio_digital/catalogo/catalogo.jsp

INSTITUCIÓN

Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

ENLACE

https://colmayor.janium.net/janium-bin/busqueda_rapida.pl?Id=20101109130944

INSTITUCIÓN

Institución Universitaria de Envigado

ENLACE

https://www.iue.edu.co/servicio_institucion/biblioteca

INSTITUCIÓN

Institución Universitaria Escolme

ENLACE

<https://www.escolme.edu.co/biblioteca/>

INSTITUCIÓN

Institución Universitaria Esumer

ENLACE

<https://www.escolme.edu.co/biblioteca/>

INSTITUCIÓN

Institución Universitaria ITM

ENLACE

<https://biblioteca.itm.edu.co/renovacion-de-material.html>

INSTITUCIÓN

Institución Universitaria Marco Fidel Suárez

ENLACE

<https://iumafis.edu.co/biblioteca/>

INSTITUCIÓN

Institución Universitaria Pascual Bravo

ENLACE

<https://pascualbravo.edu.co/academico/biblioteca/>

INSTITUCIÓN

Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano

ENLACE

<https://catalogo.poligran.edu.co/>

INSTITUCIÓN

Institución Universitaria Salazar y Herrera

ENLACE

<https://www.iush.edu.co/es/Universidad/Biblioteca/base-de-datos>

INSTITUCIÓN

Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia

ENLACE

<https://www.tdea.edu.co/index.php/inicio-biblioteca>

INSTITUCIÓN

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

ENLACE

<https://www.politecnicojic.edu.co/servicos-biblioteca>

INSTITUCIÓN

Universidad de Antioquia

ENLACE

<https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/sistema-bibliotecas>

INSTITUCIÓN

Universidad ECCI

ENLACE

<https://biblioteca.ecci.edu.co/>

INSTITUCIÓN

Universidad Católica Luis Amigó

ENLACE

<https://www.funlam.edu.co/modules/departamentobiblioteca/item.php?itemid=74>

INSTITUCIÓN

Universidad Católica de Oriente

ENLACE

<https://aplicaciones.uco.edu.co/Uco.PortalAplicaciones/AplicacionesWeb/Biblioteca/BuscarMaterial.aspx>

INSTITUCIÓN

Universidad CES

ENLACE

<https://www.ces.edu.co/bibliotecafundadores/>

INSTITUCIÓN

Universidad CES

ENLACE

<https://www.ces.edu.co/bibliotecafundadores/>

INSTITUCIÓN

Universidad Cooperativa de Colombia

ENLACE

<https://ucc.edu.co/biblioteca>

INSTITUCIÓN

Universidad Nacional de Colombia

ENLACE

<https://bibliotecas.unal.edu.co/>

INSTITUCIÓN

Universidad Nacional de Colombia

ENLACE

<https://bibliotecas.unal.edu.co/>

INSTITUCIÓN

Universidad de San Buenaventura

ENLACE

<https://biblioteca.usbmed.edu.co/Servicios/Biblioteca-accesible>

INSTITUCIÓN

Universidad Autónoma Latinoamericana

ENLACE

<https://www.unaula.edu.co/Biblioteca>

INSTITUCIÓN

Universidad Santo Tomás

ENLACE

<https://catalogocrai.usantotomas.edu.co/cgi-bin/koha/opac-library.pl?branchcode=MEDEL>

INSTITUCIÓN

Universidad Nacional Abierta y a Distancia "UNAD" (Bogotá, Cali, Cartagena, César, Medellín, Neiva, Pereira, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Valledupar, Barranquilla)

REQUISITOS

Lineamientos del préstamo interbibliotecario:

El prestatario quedará sujeto a los siguientes lineamientos:

Del material:

1. Es el objeto de préstamo interbibliotecario el material bibliográfico conservado por la Biblioteca prestamista.
2. Queda restringido el préstamo de los siguientes materiales:
 - 2.1 Trabajos de grado en papel y materiales en soporte no papel
3. El prestatario tendrá derecho a solicitar hasta un máximo de tres (3) obras por usuario.

De la solicitud del material:

4. La solicitud debe realizarse mediante una carta debidamente sellada y firmada por la persona autorizada para tramitar el préstamo, teniendo en cuenta la Sede que aplique (ver listado de firmas autorizadas) y dirigida Biblioteca UNAD- Sede XX.
 5. Una vez conocida la solicitud y disponibilidad del material, éste se entregará en forma personal al solicitante registrado en la carta, con documento que lo identifique (cédula o carné de la institución a la que pertenece).
 6. Los materiales se prestarán por un plazo de ocho (8) días hábiles, con posibilidad de efectuar una renovación por el mismo tiempo, renovación que deberá hacerse personalmente o vía telefónica.
- Del horario de servicio:
7. Únicamente se entregará el material para el préstamo interbibliotecario en horario disponible al que se maneje cada sede.

De la responsabilidad de servicio:

8. El préstamo será responsable de los gastos de reparación o reposición en caso de deterioro o pérdida del material prestado.
9. El prestatario deberá devolver el material prestado una vez vencido el plazo del préstamo.
10. Los materiales prestados únicamente podrán ser consultados dentro de las instalaciones del prestatario.

VIGENCIA

2023

ENLACE

<https://biblioteca.unad.edu.co/servicios/catalogo-en-linea>

INSTITUCIÓN

Banco de la República (Bogotá, Cali, Cartagena, César, Medellín, Neiva, Pereira, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Valledupar, Barranquilla)

REQUISITOS

N/A

VIGENCIA

2023

ENLACE

https://www.cervantesvirtual.com/portales/biblioteca_virtual_del_banco_de_la_republica/catalogo/

INSTITUCIÓN

Instituto Universitario Claretiano – Brasil

REQUISITOS

N/A

VIGENCIA

Convenio a término indefinido

ENLACE

<https://claretiano.edu.br/biblioteca/conheca-as-bibliotecas/biblioteca-de-sao-paulo-sp>

INSTITUCIÓN

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO

REQUISITOS

N/A

VIGENCIA

Convenio a término indefinido

ENLACE

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/colecciones/>

CAT CALI

INSTITUCIÓN

Unicatólica Lumen Gentium

REQUISITOS

1. Los usuarios deberán presentar su carnet actualizado y su documento de identidad.
2. Determinar los lineamientos y condiciones de préstamo y cantidad de materiales de acuerdo con el reglamento interno de cada institución.

VIGENCIA

2027

ENLACE

<https://www.unicatolica.edu.co/biblioteca/>

INSTITUCIÓN

Universidad Nacional Abierta y a Distancia "UNAD" (Bogotá, Cali, Cartagena, César, Medellín, Neiva, Pereira, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Valledupar, Barranquilla)

REQUISITOS

Lineamientos del préstamo interbibliotecario:

El prestatario quedará sujeto a los siguientes lineamientos:

Del material:

1. Es el objeto de préstamo interbibliotecario el material bibliográfico conservado por la Biblioteca prestamista.
2. Queda restringido el préstamo de los siguientes materiales:
 - 2.1 Trabajos de grado en papel y materiales en soporte no papel
3. El prestatario tendrá derecho a solicitar hasta un máximo de tres (3) obras por usuario.

De la solicitud del material:

4. La solicitud debe realizarse mediante una carta debidamente sellada y firmada por la persona autorizada para tramitar el préstamo, teniendo en cuenta la Sede que aplique (ver listado de firmas autorizadas) y dirigida Biblioteca UNAD- Sede XX.

5. Una vez conocida la solicitud y disponibilidad del material, éste se entregará en forma personal al solicitante registrado en la carta, con documento que lo identifique (cédula o carné de la institución a la que pertenece).

6. Los materiales se prestarán por un plazo de ocho (8) días hábiles, con posibilidad de efectuar una renovación por el mismo tiempo, renovación que deberá hacerse personalmente o vía telefónica. Del horario de servicio:

7. Únicamente se entregará el material para el préstamo interbibliotecario en horario disponible al que se maneje cada sede.

De la responsabilidad de servicio:

8. El préstamo será responsable de los gastos de reparación o reposición en caso de deterioro o pérdida del material prestado.

9. El prestatario deberá devolver el material prestado una vez vencido el plazo del préstamo.

10. Los materiales prestados únicamente podrán ser consultados dentro de las instalaciones del prestatario.

VIGENCIA

2023

ENLACE

<https://biblioteca.unad.edu.co/servicios/catalogo-en-linea>

INSTITUCIÓN

Banco de la República (Bogotá, Cali, Cartagena, César, Medellín, Neiva, Pereira, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Valledupar, Barranquilla)

REQUISITOS

N/A

VIGENCIA

2023

ENLACE

https://www.cervantesvirtual.com/portales/biblioteca_virtual_del_banco_de_la_republica/catalogo/

INSTITUCIÓN

Instituto Universitario Claretiano – Brasil

REQUISITOS

N/A

VIGENCIA

Convenio a término indefinido

ENLACE

<https://claretiano.edu.br/biblioteca/conheca-as-bibliotecas/biblioteca-de-sao-paulo-sp>

INSTITUCIÓN

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO

REQUISITOS

N/A

VIGENCIA

Convenio a término indefinido

ENLACE

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/colecciones/>

CAT URIBIA

INSTITUCIÓN

Universidad Nacional Abierta y a Distancia "UNAD" (Bogotá, Cali, Cartagena, César, Medellín, Neiva, Pereira, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Valledupar, Barranquilla)

REQUISITOS

Lineamientos del préstamo interbibliotecario:

El prestatario quedará sujeto a los siguientes lineamientos:

Del material:

1. Es el objeto de préstamo interbibliotecario el material bibliográfico conservado por la Biblioteca prestamista.

2. Queda restringido el préstamo de los siguientes materiales:

2.1 Trabajos de grado en papel y materiales en soporte no papel

3. El prestatario tendrá derecho a solicitar hasta un máximo de tres (3) obras por usuario.

De la solicitud del material:

4. La solicitud debe realizarse mediante una carta debidamente sellada y firmada por la persona autorizada para tramitar el préstamo, teniendo en cuenta la Sede que aplique (ver listado de firmas autorizadas) y dirigida Biblioteca UNAD- Sede XX.

5. Una vez conocida la solicitud y disponibilidad del material, éste se entregará en forma personal al solicitante registrado en la carta, con documento que lo identifique (cédula o carné de la institución a la que pertenece).

6. Los materiales se prestarán por un plazo de ocho (8) días hábiles, con posibilidad de efectuar una renovación por el mismo tiempo, renovación que deberá hacerse personalmente o vía telefónica.

Del horario de servicio:

7. Únicamente se entregará el material para el préstamo interbibliotecario en horario disponible al que se maneje cada sede.

De la responsabilidad de servicio:

8. El préstamo será responsable de los gastos de reparación o reposición en caso de deterioro o pérdida del material prestado.

9. El prestatario deberá devolver el material prestado una vez vencido el plazo del préstamo.

10. Los materiales prestados únicamente podrán ser consultados dentro de las instalaciones del prestatario.

VIGENCIA

2023

ENLACE

<https://biblioteca.unad.edu.co/servicios/catalogo-en-linea>

INSTITUCIÓN

Banco de la República (Bogotá, Cali, Cartagena, César, Medellín, Neiva, Pereira, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Valledupar, Barranquilla)

REQUISITOS

N/A

VIGENCIA

2023

ENLACE

https://www.cervantesvirtual.com/portales/biblioteca_virtual_del_banco_de_la_republica/catalogo/

INSTITUCIÓN

Instituto Universitario Claretiano – Brasil

REQUISITOS

N/A

VIGENCIA

Convenio a término indefinido

ENLACE

<https://claretiano.edu.br/biblioteca/conheca-as-bibliotecas/biblioteca-de-sao-paulo-sp>

INSTITUCIÓN

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO

REQUISITOS

N/A

VIGENCIA

Convenio a término indefinido

ENLACE

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/colecciones/>

CAT SANTA MARTA

INSTITUCIÓN

Universidad Nacional Abierta y a Distancia "UNAD" (Bogotá, Cali, Cartagena, César, Medellín, Neiva, Pereira, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Valledupar, Barranquilla)

REQUISITOS

Lineamientos del préstamo interbibliotecario:

El prestatario quedará sujeto a los siguientes lineamientos:

Del material:

1. Es el objeto de préstamo interbibliotecario el material bibliográfico conservado por la Biblioteca prestamista.
2. Queda restringido el préstamo de los siguientes materiales:
 - 2.1 Trabajos de grado en papel y materiales en soporte no papel
3. El prestatario tendrá derecho a solicitar hasta un máximo de tres (3) obras por usuario.

De la solicitud del material:

4. La solicitud debe realizarse mediante una carta debidamente sellada y firmada por la persona autorizada para tramitar el préstamo, teniendo en cuenta la Sede que aplique (ver listado de firmas autorizadas) y dirigida Biblioteca UNAD- Sede XX.
5. Una vez conocida la solicitud y disponibilidad del material, éste se entregará en forma personal al solicitante registrado en la carta, con documento que lo identifique (cédula o carné de la institución a la que pertenece).
6. Los materiales se prestarán por un plazo de ocho (8) días hábiles, con posibilidad de efectuar una renovación por el mismo tiempo, renovación que deberá hacerse personalmente o vía telefónica.

Del horario de servicio:

7. Únicamente se entregará el material para el préstamo interbibliotecario en horario disponible al que se maneje cada sede.

De la responsabilidad de servicio:

8. El préstamo será responsable de los gastos de reparación o reposición en caso de deterioro o pérdida del material prestado.
9. El prestatario deberá devolver el material prestado una vez vencido el plazo del préstamo.
10. Los materiales prestados únicamente podrán ser consultados dentro de las instalaciones del prestatario.

VIGENCIA

2023

ENLACE

<https://biblioteca.unad.edu.co/servicios/catalogo-en-linea>

INSTITUCIÓN

Banco de la República (Bogotá, Cali, Cartagena, César, Medellín, Neiva, Pereira, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Valledupar, Barranquilla)

REQUISITOS

N/A

VIGENCIA

2023

ENLACE

https://www.cervantesvirtual.com/portales/biblioteca_virtual_del_banco_de_la_republica/catalogo/

INSTITUCIÓN

Instituto Universitario Claretiano – Brasil

REQUISITOS

N/A

VIGENCIA

Convenio a término indefinido

ENLACE

<https://claretiano.edu.br/biblioteca/conheca-as-bibliotecas/biblioteca-de-sao-paulo-sp>

INSTITUCIÓN

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO

REQUISITOS

N/A

VIGENCIA

Convenio a término indefinido

ENLACE

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/colecciones/>